

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN FORMATO ONLINE EN LAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Región de Murcia inicia este nuevo año con una tercera ola, que sitúa a nuestra Comunidad en la parte más alta de la escala de contagio de todo el país con datos oficiales que, a 21 de enero, nos ubican en cifras de Incidencia Acumulada por encima de 1.500.

Algunos datos más que ilustran la trayectoria y la gravedad de la situación: el 7 de enero se registran un total de 6.964 personas contagiadas; el 11 de enero son ya 10.493, mientras que el día 14 de enero se registran un total de 14.416 las personas contagiadas por la COVID-19. El número es tan alto que llevó a las autoridades sanitarias a cerrar la hostelería y a solicitar a la población no relacionarse con personas que no fueran de su núcleo familiar. Mientras todo esto ocurría, 35.000 estudiantes en la Universidad de Murcia, 5.200 en la UPCT y 15.000 en la UCAM eran llamados a juntarse en espacios cerrados con personas con las que no conviven de forma habitual con la finalidad de realizar los exámenes de la convocatoria de enero. Hecho que, cuanto menos, es llamativo teniendo en cuenta que la mayoría de las clases han sido de forma telemática para reducir el riesgo de contagio, sin que esto haya supuesto una rebaja en la matrícula por parte de la Consejería al no utilizar el estudiantado las infraestructuras de las universidades, salvo en escasas prácticas aisladas en su mayoría.

Desde las instituciones públicas advierten que sus instalaciones son seguras y que no hay riesgo de contagio, lo cual no es cierto, ya que la UMU detectó, solo en las primeras semanas del año, 179 estudiantes contagiados por coronavirus; y la UPCT computó un total de 29 positivos. Esto contradice de manera evidente el relato oficial del contagio 0, al igual que lo contradice que algunos cursos de Máster que estaban realizándose de forma presencial en la UMU hayan pasado en los primeros días del año al formato online debido a un aumento de contagios entre sus estudiantes.

Pero el riesgo de contagio no solo se limita a las instalaciones universitarias ya que para llegar a ellas la mayoría de estudiantes tienen que utilizar el transporte público. Por todas son conocidas las imágenes de los tranvías abarrotados de camino a los campus universitarios.

Y es que ya lo advertían los responsables del comité COVID de la Universidad de Murcia a finales de noviembre que decían:

Que el Comité Técnico Asesor para Actuaciones Relacionadas con la COVID-19 de la Universidad de Murcia expresa lo siguiente en el Informe 5. Planificar la realización de exámenes de enero online:

- *Que «la realización de exámenes presenciales supone el desplazamiento físico de un número elevado de personas (cerca de 30 000) de toda la Región, que se desplazarían en varias*

ocasiones para reunirse en un espacio físico reducido. Si asumimos una media de 4 exámenes presenciales, esto supondría más de 120 000 movilizaciones en un período corto de tiempo».

• Que «aunque por parte de la Universidad se tomen las medidas adecuadas para reducir el riesgo de transmisión en las dependencias de la Universidad, el riesgo de transmisión va más allá de la actividad académica en sí, al estar ligado fundamentalmente a situaciones en que personas que se conocen comparten tiempo sin protección respiratoria, y las movilizaciones de los exámenes favorecerán estas situaciones».

Que «este Comité recomienda que por parte de la Universidad se facilite la realización de exámenes de enero en formato no presencial».

Por otro lado, el grupo de edad de 17 a 34 años es el grupo con mayor incidencia acumulada de los últimos 14 días por cada 100.000 habitantes con 624,38, superando en 194,49 al siguiente grupo, que comprende edades de 35 a 64 años. Que en el grupo de edad de 18 a 25 años es en el que se produce una mayoría de casos asintomáticos que siguen siendo vector de contagio pero que no podemos asegurar que por desconocimiento no realicen actos sociales.

El estudiantado después de conocer estos preocupantes datos, así como el aumento de contagios, y al amparo del informe de los técnicos, expresó la necesidad de que los exámenes pasaran al formato online. Sin embargo, sus demandas y preocupaciones se encontraron ante la indiferencia y los oídos sordos de las personas que dirigen, en este caso, la Universidad de Murcia, teniendo esta situación una gran repercusión en los medios de comunicación regionales y nacionales.

Los exámenes presenciales no eran seguros a principios de enero, ni lo son ahora unas semanas después de su aplazamiento y con las cifras de contagio aumentando de manera exponencial. La única alternativa ofrecida por las universidades para hacer frente a una situación extraordinaria es seguir haciéndolos presenciales o retrasar los mismos durante dos semanas, esperando que ocurra algún milagro que les dé la razón cuando no la tienen, ocasionando esta decisión grandes cambios en el segundo cuatrimestre.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- Que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno local a demandar a la Consejería de Empleo y Universidades a que las universidades de la Región establezcan de manera inmediata los exámenes online para proteger la salud de la comunidad universitaria y reducir así el riesgo de contagio.

En Cartagena, a 22 de enero de 2021.

Aurelia García Muñoz

Aroha Nicolás García



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Portavoz

Concejala